



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE: BAJA FONNEGRA MORA

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 07/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que por RCAIG N° 07/2022, se admitió a la Mgter. Diana Carolina FONNEGRA MORA, DNI: 95.212.050, como estudiante del DGSE.

Que la estudiante FONNEGRA MORA solicitó su baja como estudiante del DGSE, la que fue aprobada por Consejo Académico del Doctorado según acta de la reunión 01-26, atento al artículo 5° del reglamento de la carrera.

Que la Dirección del DGSE, por nota del 23 de abril del corriente año, solicita los pasos administrativos necesarios para dar de baja a la estudiante FONNEGRA MORA, del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, por los motivos indicados.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR DE BAJA de la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales a la estudiante Mgter. Diana Carolina FONNEGRA MORA, DNI: 95.212.050.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área Enseñanza del Instituto Gulich, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní a Diana Carolina FONNEGRA MORA, DNI: 95.212.050.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.